



Aguaray (S), 30 DIC 2021' .-

RESOLUCIÓN N° 1394 - 021,

VISTO:

El viaje realizado a los Altos Valles de Acambuco, parte de la Agente Municipal, perteneciente a la Oficina de Pensiones y Jubilaciones, la **Sra. Rodríguez Raquel L.P. N° 611**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Agente Municipal realizó un viaje a los Altos Valles de Acambuco con el objetivo de realizar trámites de Ampliación de la Beca Progresar de 16 y 17 años, en beneficio de los estudiantes de la comunidad.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático de la comisión de servicios, de dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art.1º.- RECONOCER el viaje realizado por la Agente Municipal Sra. **Rodríguez Raquel L.P. N° 611, a los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al día 30 de diciembre del presente año, para realizar las tareas encomendadas descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.-**

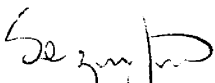
Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viático a los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al día 30 de diciembre del presente año, a nombre de la Agente Municipal, Sra. **Rodríguez Raquel L.P. N° 611.-**

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

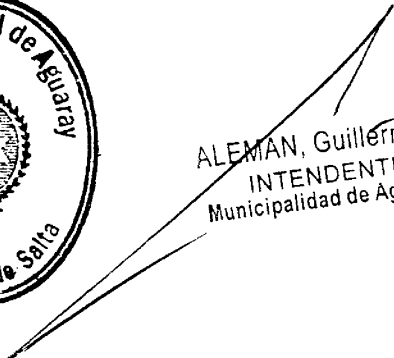
Art.4º.- DESE copia de la presente a la Oficina de Registro de Resoluciones Municipales, dependiente de la Unidad de Archivo y Estadísticas, y a las partes intervinientes.-

Art.5º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.6º.- De forma.-
Ncf.-


Sarzor Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray